

## **894-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS.**

San José, a las doce horas veintinueve minutos del veintinueve de julio de dos mil diecinueve. -

### **Acreditación del tesorero propietario en la estructura del cantón de La Unión, provincia de Cartago, por el partido Actuemos Ya, en virtud de la renuncia de su titular.**

Mediante auto N° 532-DRPP-2016 de las doce horas treinta minutos del veintitrés de diciembre de dos mil dieciséis, este Departamento le indicó al partido Actuemos Ya que, la estructura cantonal de La Unión, provincia de Cartago, no presentaba inconsistencias y se encontraba completa.

El día veintidós de junio de dos mil diecinueve, la agrupación política celebró la asamblea cantonal de La Unión, misma que contó con el quórum requerido para su celebración, comunicando varias renunciaciones y sustituciones en el cantón de cita, las cuales se indican a continuación: la renuncia de Gerardo Vindas Retana cédula de identidad número 108820303, al cargo de tesorero propietario, tramitada mediante oficio n° DRPP-2854- 2019 del 24 de junio del mismo año, solicitando en su lugar se acredite a Omayer Quesada Chinchilla cédula de identidad número 103530233; y la renuncia de Gabriel Alexander Brenes Quirós cédula de identidad número 117230058, al cargo de delegado territorial, solicitando en su lugar se acredite a Carlos Sancho Villalobos cédula de identidad número 302460094. Cabe señalar que a la fecha no consta la renuncia del señor Brenes Quirós, por lo cual no resulta procedente la acreditación solicitada.

En virtud de lo expuesto, la estructura del cantón de La Unión, provincia de Cartago, del partido de cita quedó integrada de manera incompleta, según lo siguiente:

### **PROVINCIA CARTAGO CANTÓN LA UNION**

#### **COMITÉ EJECUTIVO**

<b>PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
PRESIDENTE PROPIETARIO	107620411	MARLÓN FALLAS GARCIA
SECRETARIO PROPIETARIO	108180218	FLORIBETH JIMENEZ SOLANO
<b>TESORERO PROPIETARIO</b>	<b>103530233</b>	<b>OMAYER QUESADA CHINCHILLA</b>
PRESIDENTE SUPLENTE	302070223	MARGARITA MARIA SOLIS QUIROS
SECRETARIO SUPLENTE	112770638	WILLIAM ENRIQUE CARPIO GUERRERO
TESORERO SUPLENTE	111200644	ERICKA VARGAS SANABRIA

#### **DELEGADOS**

<b>PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
TERRITORIAL	301891396	ALVARO GONZALEZ CHAVES
TERRITORIAL	117230058	GABRIEL ALEXANDER BRENES QUIROS

TERRITORIAL	106320198	ELIDA SANABRIA NAVARRO
TERRITORIAL	112190331	DIEGO ARMANDO GONZALEZ MIRANDA
TERRITORIAL	112050897	LILLY JIMENEZ BOZA
SUPLENTE	116890401	JOSE EUDUARDO CALVO CERVANTES
SUPLENTE	113220791	DANIELA NATALIA SANCHEZ CEDEÑO
SUPLENTE	112070458	ALEJANDRO STEVEN ESTRADA MADRIGAL
SUPLENTE	111200644	ERICKA VARGAS SANABRIA
SUPLENTE	112700960	JOHANNA GARITA ALFARO

**Observación:** Cabe indicar que en fecha 26 de junio del presente año, se recibió la renuncia presentada por el señor Paulo Cesar Garita Mora cédula de identidad número 108370837, a su cargo como fiscal propietario, la cual fue tramitada mediante oficio n° DRPP-2854- 2019 del 24 de junio del mismo año, por ende, la agrupación política, deberá designar el cargo vacante cuando estime oportuno.

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el 14 de junio de 2021.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo resuelto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

**NOTIFÍQUESE.-**

Martha Castillo Víquez  
Jefa Departamento de Registro  
de Partidos Políticos

MCV/jfg/amq

C: Expediente N° 218-2016, Partido Actuemos Ya.

Ref. Doc. 6403-2019